

de los mis vecinos la qual mando se se  
Cuten lo qualon Inbidable mente se que  
se queda al terax ni no bar de lo enella con  
tenido cada en Madrid a veinte y siete  
de Abril de mill secientos e diez e siete  
Yo el Rey =

Yo el Rey de castella son secretario del Rey  
nos señor Luis escribiva por su mandado = Resu  
daada, Matias de Anchoa; Inel chanziller ma  
yor = Matias de Anchoa; Luis de mirabal  
e marqués de Andia; Garcia por de arar  
Ciel =

Con queda este raylado con el título orig. que  
entra en el de don Juan de Serrano de eze no a quemel  
número, en fe delto le rono e fiamos en la villa  
de Lecta a diez e nueve dias del mes de May e  
de mill secientos e diez e siete años =

Yo el Rey =

Luis de Serrano  
Garcia

Yo el Rey de castella  
de 24 de  
Junio

Yo el Rey Noble May sea y fidelissima Villa de  
Lecta y sala capitular de ella a veinte e quatro dias del mes de  
Junio de mill secientos e diez e siete años los señores Justicia y  
Recevdos desta Villa se juntaron a bique de Campana como  
sea de los turnos, el asonra el Senado viz. de Juan de